

derechos y deberes



Bizkaiko Foru Aldundia Diputación Foral de Bizkaia



Alboan
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO
ELKARREN GARAPENERAKO FUNDATZIOA

Sinopsis del vídeo

A través de internet y, de forma ágil y dinámica, se presenta un acercamiento al tema de los derechos en un primer momento y al de los deberes después. Esto nos lleva a plantear la necesidad de que exista un equilibrio entre unos y otros. Y, a través de ejemplos cercanos (napster, partido de fútbol...) visualizamos la necesidad de este equilibrio. Finalmente vemos cómo nuestras acciones concretas tienen repercusiones a nivel mundial, comprendemos así la vinculación entre acciones en diferentes partes del mundo. Y, la pregunta final es ¿cómo quieres entonces que sea nuestro mundo?

Presentación

El material que se presenta a continuación constituye una herramienta para trabajar los contenidos del vídeo "**derechos y deberes**". A través de una batería de actividades que apuestan por diversos e innovadores procedimientos, se ofrecen pautas para dotar de significado y trabajar lo transmitido en el vídeo.

Este material ha sido diseñado para ser implementado con grupos de 20 a 30 personas de edades comprendidas entre los 12 y los 18 años.

El amplio abanico de actividades diseñadas hace de éste un material versátil que ofrece la posibilidad de ser aplicado en su totalidad o parcialmente, eligiendo aquellas actividades que mejor se adapten a la edad y a las características del grupo. Del mismo modo, al tratarse de un material abierto, permite llevarse a cabo tanto en educación formal como no formal.

Objetivos

- Reflexionar sobre el vínculo existente entre derechos y deberes y los efectos y repercusión de las propias acciones.
- Comprender la interconexión mundial y aceptar la responsabilidad personal como ciudadanos y ciudadanas.
- Mostrar una actitud de escucha, cooperación y participación en el trabajo grupal.
- Implicarse en todos los ámbitos de la vida (familia, escuela, grupo de iguales, barrio, ciudad...) aceptando el compromiso de transformar las propias actitudes para procurar el equilibrio y correspondencia entre derechos y deberes.

Contenidos

Los contenidos que se tratan en el vídeo y a lo largo de las actividades propuestas son los siguientes:

Conceptuales:

- Los derechos humanos son de todas las personas.
- La existencia de derechos lleva vinculada necesariamente la existencia de deberes.
- Es necesario un equilibrio entre derechos y deberes.
- Está en nuestras manos la responsabilidad de mantener ese equilibrio ya que esto tiene repercusiones a nivel local, nacional, internacional y mundial.

Procedimentales:

- Estrategias de identificación de ideas previas.
- Manejo de fuentes de información diversas.
- Puesta en escena de juegos de rol y dramatizaciones.
- Reflexión, diálogo y debate.
- Manejo de nuevas tecnologías.

Actitudinales:

- Escucha activa y respetuosa.
- Actitud de participación y colaboración activa.
- Fomento de la empatía ante diferentes realidades.
- Asunción del vínculo entre derechos y deberes y toma de conciencia de la necesidad de equilibrio entre ambos.
- Aceptación de las propias responsabilidades como protagonistas de nuestro mundo.

Metodología

Se propone una metodología activa y participativa que apuesta por el trabajo en equipo y por dinámicas que favorecen la escucha y la cooperación. Los procedimientos son variados: reflexión, debate, juego de rol, dramatización, dinámica de grupos, etc. Esta diversidad procedimental hace de esta propuesta de actividades un material ágil y motivador para sus destinatarios y destinatarias y de fácil mejo para los y las educadoras.

Las actividades aparecen divididas en tres grandes grupos, según el momento adecuado para su aplicación. Así, se presenta un primer grupo para trabajar algunos conceptos e ideas previas sobre derechos y deberes. Posteriormente, se incluye un guión de observación del vídeo y, finalmente, se presentan diferentes actividades para llevar a cabo una vez proyectado el vídeo.

Evaluación

Con el fin de valorar el impacto del material y el grado de consecución de los objetivos formulados, se presenta a continuación un registro de observación que recoge los principales criterios a tener en cuenta al realizar la evaluación del grupo.

Guión de observación	1	2	3	4	5
Grado de comprensión de los contenidos trabajados.					
Nivel de participación en los trabajos de grupo.					
Adaptación a las normas y reglas del trabajo en equipo.					
Capacidad de atender, respetar y aceptar otras opiniones e ideas.					
Frecuencia de iniciativas en discusiones y actuaciones.					
Creatividad y capacidad de síntesis en los debates y puesta en común.					
Capacidad de tomar decisiones ante situaciones complejas y/o conflictivas.					
Capacidad de aceptar la responsabilidad personal como miembro de la ciudadanía.					
Actitud de cambio en los propios hábitos y acciones en función de las repercusiones que tienen.					

En la página web de Alboan se facilita un cuestionario de evaluación para educadores/as y chavales/as sobre el vídeo y la propuesta de actividades. Es de gran interés y valor para el equipo de Educación en Solidaridad de Alboan conocer todas vuestras opiniones y valoraciones ya que las consideramos fundamentales para continuar elaborando materiales educativos. Solicitamos, por tanto, vuestra colaboración.

La evaluaciones están disponibles en: <http://www.alboan.org>

La propuesta educativa de Alboan para trabajar el tema de derechos y deberes se complementa con otros recursos que pueden ser solicitados gratuitamente: posters de ambientación, carpetas con propuestas didácticas, juego de mesa, concurso de noticias y comics, asesoría y formación por parte del equipo de Educación en Solidaridad de Alboan.

Para más información: C/ Padre Lojendio, 2 – 2º • 48008 Bilbao • Tfno: 94 415 35 92 • E- mail: alboanbi@alboan.org.
C/ Bergamín 32 • 31004 Pamplona • Tfno: 948/23.13.02 • E-mail: alboanna@alboan.org



Antes de la proyección del vídeo

Protagonista de mi mundo

Objetivos:

- Conectar los conocimientos e ideas previas con los contenidos del vídeo.
- Explicitar aquellas normas (derechos y deberes) que tenemos asumidas para poder trabajar sobre ellas.
- Aprender las habilidades necesarias para participar en un diálogo permanente de construcción de valores.

Desarrollo:

En esta actividad los chavales y chavalas podrán reflexionar sobre el funcionamiento del mundo que les rodea. Para ello, y de forma progresiva, irán contestando a las preguntas a continuación propuestas e introduciéndose en los distintos ámbitos de su vida. Una vez contestadas las preguntas, por parejas, deberán establecer un decálogo de las normas y reglas que rigen los distintos ámbitos. En un tercer momento, se puede consensuar el decálogo entre todos y todas.

Material: Papel y rotuladores.

Duración: Una hora.

Vamos a meternos de lleno en el mundo en el que vivimos.

¿Dónde vives? ¿Desde cuándo? ¿Has vivido en algún otro sitio?

No se trata de irse muy lejos sino pararse delante de "tu mundo".

Piensa en estos ámbitos que ves a continuación:

Tus amigos y amigas Tu clase, tu colegio Tu familia Tu barrio, tu ciudad Televisión / Publicidad

¿Qué tipo de reglas rigen? ¿Quién pone las normas? ¿Qué obligaciones surgen?

Respecto a la televisión o la publicidad, ¿Qué valores imperan? ¿Qué leyes son las que predominan?

Por grupos, escribid un decálogo con las normas de cada uno de los ámbitos.

Ordenadlas por orden de importancia.

- ¿Cuántos derechos habéis recogido y cuántos deberes? ¿De qué tipo son esos derechos y deberes?
- ¿Pensáis que sería bueno que existiera un equilibrio entre derechos y deberes?
- En los ámbitos más cercanos: familia, amistades, colegio, instituto... nos resulta más fácil establecer cuales son nuestros deberes. En cambio, no nos sentimos tan responsables del buen funcionamiento de nuestro barrio, de nuestra ciudad. ¿Por qué pensáis que sucede esto?
- ¿Somos protagonistas de nuestro mundo, ¿qué significa para vosotros y para vosotras esta frase?
- ¿De qué mundo somos protagonistas? ¿sólo del más cercano: nuestra familia, nuestros amigos y amigas...?

Piensa en colores

Objetivos:

- Trabajar la imaginación y la creatividad para acercar los derechos humanos a la propia realidad.
- Desarrollar la expresión artística en sus diversas formas: dibujo, dramatización, plástica...
- Hacer significativo y cercano el "mundo" de los derechos y deberes.

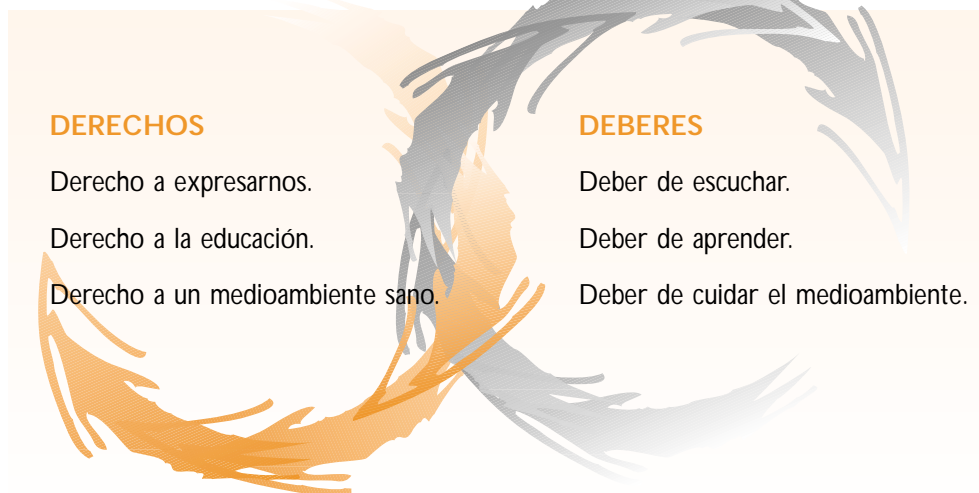
Desarrollo: Se propone trabajar sobre tres derechos concretos y sobre los deberes o responsabilidades ciudadanas necesarias para garantizar tales derechos. Para ello, se deberá representar dichos derechos y deberes. La forma de hacerlo es libre, siendo ellos y ellas mismas quienes elijan hacerlo de manera individual, grupal o en parejas, decidiendo, de igual modo, la manera en que quieren representarlo: mímica, pintura, plástica, redacción...

Se les pide que tomen la decisión de forma ordenada y que una vez concluida su "obra" la expongan ante el resto del grupo.

Material: El necesario para realizar la representación.

Duración: Una hora.

Sugerencias: Existe un material complementario que puede solicitarse de forma gratuita a Alboan. Se trata de 10 carteles de ambientación que giran en torno a esta temática (derechos y deberes). Antes de realizar la actividad anteriormente propuesta, los chavales y chavalas pueden hacer un recorrido por los carteles, observando con atención cada uno de ellos, tratando de "descifrar" lo que cada uno representa. Finalmente, podrán completar el cartel dedicado específicamente a esta tarea, indicando en él los derechos y deberes que consideran imprescindibles.



Tú pones las reglas

Objetivos:

- Crear un juego cumpliendo unas reglas predefinidas.
- Comprender que si no se cumplen las reglas el equilibrio se rompe y el juego pierde su sentido inicial.
- Desarrollar la creatividad en el trabajo en equipo.
- Evaluar el trabajo ajeno en base a unos criterios establecidos.
- Aceptar opiniones y críticas de otras personas acerca del propio trabajo.

Desarrollo: Se reúnen en cuatro grupos y se hace entrega a cada uno de ellos del siguiente material:

- Un tubo de más de medio metro (preferiblemente de cartón duro, para que no sea peligroso).
- Un balón.
- Una moneda.
- Un pañuelo.

Con todo ello, cada grupo inventará un juego teniendo en cuenta que se cumplan las siguientes tres condiciones:

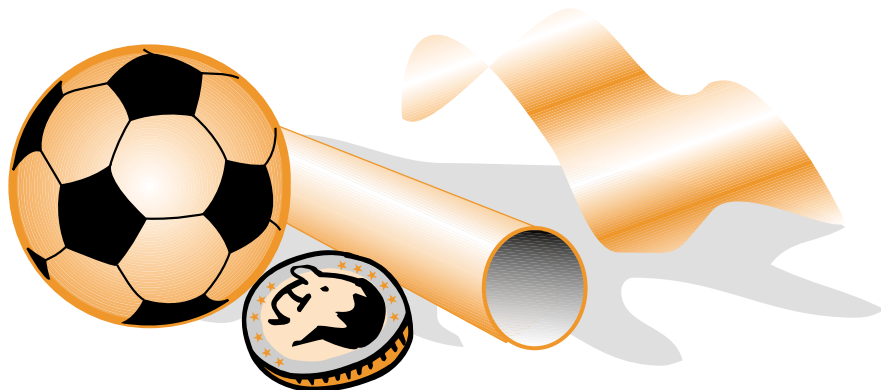
1. que sea divertido.
2. que puedan participar todas las personas que lo deseen.
3. que sean necesarios e imprescindibles todos los materiales entregados.

Una vez diseñado el juego y, sin haber experimentado el propio, todos los grupos jugarán con los juegos que han elaborado el resto de equipos y comprobarán si realmente se cumplen las condiciones o normas establecidas. Si no es así, deberán proponer algunos cambios para que puedan cumplirse.

Posteriormente la reflexión puede girar en torno a la necesidad de normas, de respetar mis derechos y los de las otras personas, etc.

Material: Cantidad suficiente de tubos, balones, monedas y pañuelos en función del número de grupos que se formen.

Duración: Una hora.



Tranquilo majete

Objetivos:

- Analizar el contenido de canciones de moda y caer en la cuenta de lo que transmiten.
- Mostrar una actitud crítica ante lo que sucede a nuestro alrededor evitando la indiferencia.
- Empatizar con las personas y situaciones que aparecen en las canciones cuestionándose la responsabilidad ciudadana al respecto.
- Entender la música como un canal de transmisión de cultura.

Desarrollo: Se reparten las letras de algunas canciones de moda. Una vez escuchadas se forman grupos para responder a las cuestiones que se plantean en la ficha de análisis. Para ello, pueden informarse a través de internet sobre quiénes son sus autores, de dónde proceden (país, cultura), qué edad tienen...

Material: Las canciones con sus respectivas letras. Internet.

Duración: Una hora.

Canciones: • “Fíjate bien” de Juanes. Discografía universal latino, 2000. Álbum: “FÍJATE BIEN”. www.juanes.net

- “La casa por la ventana” de Joaquín Sabina. BMG / Ariola / 1990. Álbum: “ESTA BOCA ES MÍA” www.todomusica.org/joaquin_sabina/joaquin_sabina_12.html
- “Tranquilo Majete” de Celtas Cortos / 1993. Álbum: “TRANQUILO MAJETE”. www.members.es.tripod.de/garechaga/Letras/Cletas/Tranquilo.html

Ficha de análisis

Título de la canción: Álbum:

Autor Edad País

¿Qué tipo de sociedad nos presentan?

¿Qué ciudadanos y ciudadanas aparecen? Describidlos.

Entre vosotros/as y los/as ciudadanos/as que aparecen, ¿qué semejanzas y diferencias encontráis?

Semejanzas

Diferencias

Dada la realidad que presentan las canciones ¿consideráis que existen derechos para todas las personas?

¿Qué deberes debería cumplir la ciudadanía para garantizar esos derechos?

¿Qué significa para vosotros/as la palabra “comprometido/a”?

¿Están pasados de moda los temas que tratan?

Pensad en ejemplos concretos y conocidos que hablen de las situaciones que se presentan en las canciones.

Analizamos la prensa

Objetivos:

- Manejar y analizar de forma crítica la prensa y las imágenes.
- Detectar casos en los que se vulneren derechos humanos.
- Entender la realidad desde la perspectiva de derechos exigibles y deberes a cumplir.

Desarrollo: Se propone realizar un trabajo individual de búsqueda de artículos de prensa, anuncios publicitarios, imágenes, fotografías... que reflejen casos de violación de derechos humanos. De todos los encontrados elegirán uno sólo. Después, se reunirán en grupos para revisar y analizar el material recopilado por los miembros.

Material: Periódicos, revistas, publicidad, Declaración Universal de los Derechos Humanos y preguntas para el análisis.

Duración: 2 horas.

Preguntas para el análisis

Derechos.

- ¿Qué derechos aparecen violados?
- ¿Quiénes violan los derechos?
- ¿Qué artículo de la Declaración Universal de Derechos Humanos ha sido vulnerado?

Deberes / Acciones.

- ¿Qué deberes se hace necesario cumplir?
 - ¿Qué acciones podrían llevarse a cabo para defender los derechos que aparecen violados?
- Proponed al menos una acción que pueda realizarse desde la escuela o el grupo.



Una acción vale más que mil palabras

Objetivos:

- Caer en la cuenta de lo diferente que es la formulación de un derecho que nos ampara y su cumplimiento en la realidad.
- Pensar en clave de derechos y responsabilidades como dos caras de una misma moneda.
- Adoptar una actitud de incomodidad e inconformismo ante el choque que provoca el conocer la verdad de la realidad que nos rodea.

Desarrollo: La Declaración Universal de Derechos Humanos, por todo el mundo conocida, debe ser llevada a los hechos para ser realmente universal. En esta actividad, los y las jóvenes se enfrentarán y compararán la Declaración Universal de DERECHOS Humanos con la Declaración Universal de HECHOS Humanos.

El análisis y la comparación entre ambas declaraciones se realizará en parejas para acabar compartiendo las conclusiones en una puesta en común conjunta.

Material: Declaración Universal de Derechos Humanos: <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>
Declaración Universal de Hechos Humanos: <http://www.uca.edu.ni/koinonia/logos/logos046.htm>

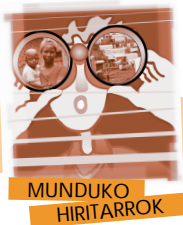
Duración: 90 minutos.

**“Sabemos que los derechos que no son universalizables
no son derechos sino privilegios”.**

**Todos conocemos la Declaración Universal
de Derechos Humanos
que la comunidad internacional firmó en 1948.**

**Pero ¿sabías que existe una
“Declaración universal de los HECHOS humanos”?**

Comparad las dos declaraciones por parejas.



Durante la proyección del vídeo

Sesión de cine

Objetivos:

- Visionar y escuchar activamente el contenido del vídeo.
- Comprobar, a través de las imágenes, el vínculo existente entre derechos y deberes, y los efectos y repercusión de nuestras propias acciones.
- Tomar conciencia de la necesidad de que exista equilibrio y correspondencia entre derechos y deberes.
- Comprender la interconexión mundial y aceptar la responsabilidad personal como ciudadanos y ciudadanas.

Desarrollo: Antes de la proyección se reparte un guión u hoja de observación del vídeo en la que se solicita rellenar algunos datos y comentarios. El guión pretende que los chavales y las chavalas presten la máxima atención durante la proyección y recojan aspectos que les serán de utilidad en el desarrollo de actividades posteriores.

Es aconsejable leer con atención la hoja de observación antes de ver el vídeo para que sepan de antemano lo que se les pide y procurar así desviar la atención de la pantalla el menor tiempo posible.

Material: Guión de observación del vídeo.

Duración: 20 minutos.

Sugerencias: Al finalizar la proyección y como forma de compartir las primeras impresiones que suscita el vídeo en el grupo es aconsejable aplicar la primera actividad que incluye el bloque *“tras la proyección del vídeo”*.

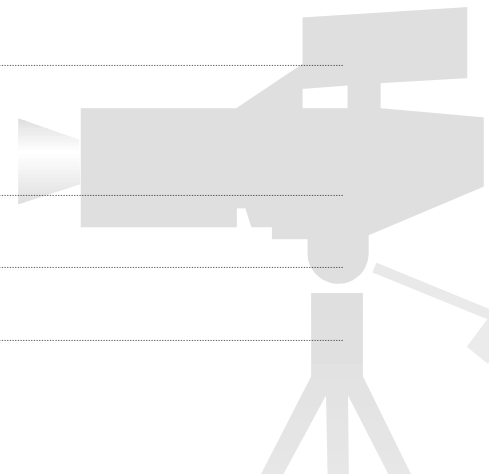
Guión de observación del vídeo

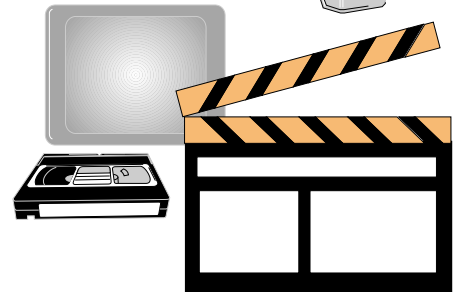
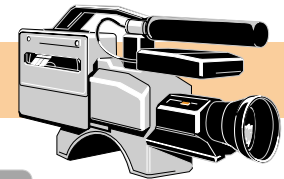
Palabras centrales • eje del vídeo

-
-

Escenas que te resultan familiares, cercanas

-
-
-





Casos en los que se vincula un derecho a un deber

Derecho a:

-
-
-

Deber de:

-
-
-

Frases a rellenar

Ya veis, tengo derecho a esto, a lo otro... pero todos esos derechos

.....

.....

Si nadie compartiera, la comunidad Se enriquece con

, aunque siempre hay el listillo que sólo se baja cosas y no sube nada.

El conflicto nace de, de la falta de

La sabiduría oriental tiene mucho que contarnos sobre ese equilibrio:

.....

.....

Si saltamos a Napster lo vemos bien claro: nos estamos bajando unos temas que no teníamos, alguien está cogiendo lo que nosotros hemos compartido. Ahí lo tenemos: documentos mp3 entrando y saliendo. Si no hubiera

....., la comunidad

.....

Si pasamos a esta vista desde arriba se entiende mejor. Desde este sitio podemos ver como todo lo que hacemos, por pequeño que nos parezca, tiene

Vamos, que todo está, para bien o para mal.

Si todos tuviéramos en cuenta, las cosas cambiarían en nuestra casa, en nuestro barrio, nuestra ciudad... en todo el mundo.



Tras la proyección del vídeo

Primeras impresiones

Objetivos:

- Recoger primeras impresiones y aspectos útiles para trabajar actividades posteriores.
- Compartir aquello que haya resultado más significativo respecto a derechos, deberes y el equilibrio entre ambos.

Desarrollo: Después de la proyección del vídeo y, como forma de recoger las impresiones que el mismo ha causado en el alumnado, se dividen en grupos de 5 personas. En los grupos se realizará una puesta en común sobre aquello que han recogido durante la proyección. La actividad consiste en compartir las conclusiones extraídas y los sentimientos despertados.

Material: Preguntas para la puesta en común de los grupos.

Duración: 20 minutos.

Preguntas para la puesta en común de los grupos

- ¿Qué es lo que más os ha gustado?
- ¿Qué os ha impactado más? ¿Qué os ha sorprendido?
- ¿Qué escenas o imágenes que aparecen en el vídeo os resultan cercanas?
- ¿En qué casos aparecen derechos vinculados a deberes?
- ¿Cuál es el mensaje central que nos transmite el vídeo?
- ¿Qué actitud pensáis que deberíamos tomar como protagonistas del mundo que habitamos?
¿Qué acciones concretas estamos desarrollando y cuáles podríamos desarrollar?



Conectando

Objetivos:

- Vincular escenas de la proyección a situaciones cotidianas.
- Comprender que las propias acciones y actitudes inciden y repercuten en otras personas y lugares.
- Aceptar la propia responsabilidad en un mundo interconectado.

Desarrollo: El video refleja cómo algunas de nuestras actuaciones inciden en otras personas y en diferentes lugares del planeta. Para reflexionar acerca de este hecho se reúnen en grupos y se les pide que piensen en otros casos de conexión entre “mis cosas” y las de “otros y otras”. Es decir, pensarán en diferentes situaciones en las que sus propios actos y hábitos (positivos o negativos) tienen un impacto directo en la vida de otras personas, en el respeto o la vulneración de sus derechos.

La actividad puede concluir con una puesta en común que permita reflexionar acerca de la importancia de nuestras acciones y actitudes.

Material: Sugerencias para la puesta en común.

Duración: 30 minutos.

Sugerencias para la puesta en común

- ¿Pensáis que el mundo es un lugar interconectado y lo que sucede en un lugar tiene su repercusión en otro?
- ¿Habéis encontrado muchos casos en los que se ve esa conexión?
¿Son situaciones cotidianas o cercanas a vosotros/as? Pensad en algunos ejemplos.
- ¿Cuáles son nuestras responsabilidades como habitantes de este planeta y como personas ciudadanas?



Derecho a... deber de

Objetivos:

- Reflexionar sobre qué derechos son irrenunciables.
- Caer en la cuenta del estrecho vínculo que existe entre derechos y deberes.
- Comprender la importancia de que se cumplan unos deberes para garantizar determinados derechos.

Desarrollo: Se pide al grupo que recuerde los derechos vinculados a deberes que aparecen representados en el vídeo y que los busquen en esta sopa de letras.

Posteriormente, se realiza una lluvia de ideas sobre otros derechos que consideran irrenunciables. Una vez elaborada la lista, el educador o educadora irá leyendo de uno en uno los derechos que en ella aparecen. Por turnos, los chavales y chavalas irán diciendo qué deber se vincula directamente con el derecho nombrado.

Este juego puede realizarse también en pequeños grupos. De esta manera su desarrollo resultará más ágil.

Material: Sopa de letras.

Duración: 30 minutos.

Derecho a...

Deber de...



Buscando equilibrio

Objetivos:

- Experimentar situaciones de equilibrio y desequilibrio.
- Alcanzar el equilibrio de forma cooperativa.
- Comprender la necesidad de que exista un equilibrio entre derechos y deberes.

Desarrollo: Se forman parejas entre personas que no guarden proporción física entre sí (diferente altura y peso). Los integrantes de cada pareja se colocan de frente, cogiéndose las manos, juntando los pies y uniendo las puntas. En esta postura y con los pies fijos en el suelo, los y las integrantes se dejan caer lentamente hacia atrás con el cuerpo recto hasta estirar completamente los brazos y alcanzar el equilibrio en la pareja. A partir de esta posición, se les pide que hagan movimientos, sencillos al comienzo y aumenten progresivamente la dificultad.

Material: Preguntas para la reflexión en grupos.

Duración: 40 minutos.

Sugerencias: Los miembros de las parejas se colocan de espaldas, sentados/as en el suelo y con los brazos entrelazados. Deberán coordinar sus movimientos para ponerse en pie a la vez.

Para la reflexión en grupos

Durante la actividad

- ¿Cómo os habéis sentido?
- ¿Os resultó fácil encontrar el equilibrio? ¿Qué habéis hecho para conseguirlo?
- ¿Qué ha ocurrido cuando las parejas eran muy desproporcionadas?

Vinculando derechos y deberes

- ¿Consideráis importante que exista un equilibrio entre derechos y deberes?
- ¿Pensáis que es difícil de alcanzar?
- ¿Qué condiciones son necesarias para ello?
- ¿Cuáles son nuestras responsabilidades para que se de este equilibrio?
¿Y las de la comunidad? ¿Y las del Estado?

A juicio

Objetivos:

- Detectar y reflexionar en torno a situaciones cotidianas en las que se vulneran derechos.
- Determinar soluciones de forma responsable y justa ante situaciones problemáticas, buscando el equilibrio entre derechos y deberes.
- Escuchar de forma activa y crítica argumentos sobre situaciones conflictivas.

Desarrollo: En grupos, los chavales y chavalas comentan ante qué situaciones conflictivas se enfrentan cada día en diferentes contextos (familia, barrio, colegio) y respecto a diversas realidades (medio ambiente, servicios...). Una vez realizada la lluvia de ideas, cada grupo decidirá qué tres situaciones de la lista son las que ocurren de forma más frecuente. En una puesta en común entre los diferentes grupos se elige un caso de todos los presentados para que sea el eje del juicio que se va a representar. Entre todos y todas se distribuirán los papeles o roles: abogado/a defensor/a, juez/a, acusado/a, fiscal, jurado. Tanto la defensa como la acusación prepararán los argumentos que consideren necesarios para ganar el caso, pero solo podrán exponer ante el juez/a y el jurado tres de ellos, por lo que deberán priorizar aquellos argumentos que consideren más relevantes o convincentes para conseguir su objetivo.

El jurado deliberará el veredicto tras la celebración del juicio. El resultado determinará:

- Quién es el/la culpable.
- Cuáles son los mecanismos adecuados para que las personas denuncien los casos de violación de sus derechos.
- Cuáles son los deberes que la ciudadanía debe cumplir para defender sus derechos.
- Reparación de los daños por el derecho violado.

Material: Declaración Universal de los Derechos Humanos. <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>

Duración: 90 minutos.

Y nosotros/as, ¿qué?

Objetivos:

- Desarrollar la imaginación ante la resolución de problemas.
- Descubrir la incidencia y repercusión de acciones cotidianas sobre los derechos de otras personas.
- Reconocer la propia responsabilidad ante derechos vulnerados.
- Empatizar con situaciones descritas por otros compañeros o compañeras.

Desarrollo: Cada persona escribe en un papel de forma anónima una situación personal en la que considere que haya violado algún derecho de otra persona al no haber cumplido alguno de sus deberes como ciudadano/a. Los papeles se colocan en una bolsa. Reunidos en pequeños grupos, se les hace entrega al azar de tantos papeles como miembros haya en el grupo. Cada miembro coge un papel y lo lee en voz alta. El grupo comenta la situación, reflexionando acerca de por qué ha sucedido, qué derecho ha sido violado, cómo podría haberse evitado, si alguna vez él o ella misma se ha visto en una situación similar.

Material: Tarjetas en blanco, bolsa o caja para meter las tarjetas.

Duración: 1 hora.

Congreso de derechos y deberes

Objetivos:

- Desarrollar la creatividad y capacidad de síntesis en las exposiciones orales.
- Perfeccionar la expresión oral y la capacidad para hablar en público.
- Escuchar activa y respetuosamente a los y las otras.
- Empatizar con diferentes colectivos sociales en la consecución de sus derechos y cumplimiento de sus deberes.

Desarrollo: Se propone como actividad realizar un juego de rol. La situación es la siguiente: se ha organizado un congreso sobre derechos y deberes al que se ha convocado como ponentes a personas expertas en Derechos Humanos. Como público asistente se ha invitado a siete colectivos diferentes: sindicalistas, amas/os de casa, estudiantes, políticos/as, empresarias/os, obreros/as y maestras/os.

El congreso comenzará con la intervención de las y los expertos, que previamente habrán preparado su ponencia en torno a los Derechos Humanos y a las responsabilidades de los y las ciudadanas para procurar que éstos se cumplan. Por su parte, el resto de colectivos asistentes al congreso, tendrán preparadas una serie de preguntas desde sus propias inquietudes, intereses y realidades. Después de las intervenciones de los y las congresistas (máximo 10 minutos cada una), se abrirá un espacio para que el público plantee sus preguntas, estableciéndose un diálogo entre invitados e invitadas y asistentes.

Una persona será la encargada de presentar y moderar el congreso y de recoger y exponer las conclusiones del mismo.

Material: Declaración Universal de Derechos Humanos. <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>

Duración: 2 horas.

Los roles

- Presentador/a – moderador/a.
- 3 expertos/as en Derechos Humanos.
- Siete grupos de:
 - ◇ Sindicalistas. ◇ Amas/os de casa.
 - ◇ Estudiantes. ◇ Políticos/as.
 - ◇ Empresarias/os. ◇ Obreros/as.
 - ◇ Maestras/os.



En cartelera

Objetivos:

- Adquirir estrategias de colaboración y consenso en tareas grupales.
- Utilizar el cine como herramienta de reflexión y debate.
- Ser capaces de dirigir un diálogo y recoger conclusiones.

Desarrollo: Se divide al grupo en cinco equipos y se les presenta la cartelera. Cada grupo deberá elegir una película. Después de verla, escogerán alguna secuencia que haga referencia al vínculo existente entre derechos y deberes. A partir de ella prepararán un pequeño video forum que facilite el diálogo en el grupo. De esta manera, realizarán una presentación de la película y de la escena elegida y enmarcarán el diálogo en torno al tema del respeto de los derechos humanos y la asunción de los deberes que conllevan.

A lo largo del curso pueden dedicarse diferentes sesiones a los video forum preparados por cada uno de los grupos.

Material: Las películas que se utilicen y la ficha que se presenta a continuación.

Duración: 3 horas.

Sugerencias: Después de proyectar el video y tras haber trabajado algunas de las actividades anteriores, se propone diseñar en grupos, el guión de un video paralelo a éste. El guión del video elaborado tiene que tratar sobre los derechos, los deberes y las responsabilidades de las personas como ciudadanas y protagonistas de este mundo. Una vez elaborado y redactado el guión procederán a grabarlo. Para ello, pensarán en el enfoque que quieren dar, el mensaje a transmitir, el desarrollo de las escenas y el montaje de las imágenes. Asimismo se repartirán los roles a desempeñar: actores, actrices, dirección, etc.

Nota: Si no se cuenta con los medios necesarios para realizar la actividad, los grupos pueden redactar el guión y representarlo teatralmente.

Cartelera

- En el nombre del Padre
- Estación Central de Brasil
- Solas
- En construcción
- Un lugar en el mundo

